

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XIX.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Domingo 2 de Junio de 1878.

Precios de inserción.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5,492

PARTE OFICIAL.

Día 29.

Ministerio de Marina.—Ley fecha 28 decretando:

Artículo 1.º La última parte del párrafo segundo del art. 51 del proyecto de ley de 20 de Mayo de 1862, puesto en vigor por el art. 15 de la ley de presupuestos de 1864 y el 21 de la de 3 de Agosto de 1866, se amplía en los términos siguientes:

«El mismo derecho adquirirán también las viudas y huérfanos de los empleados naturales de Cuba y Puerto-Rico que fallezcan en las islas Filipinas, en las Marianas ó en las españolas del Golfo de Guinea, los naturales del archipiélago filipino que mueran en las posesiones de África y los de todas estas Islas que fallezcan en Cuba ó Puerto-Rico.

Art. 2.º Los efectos de la anterior disposición son aplicables á la viuda del capitán de navío Don Miguel Gaston y Ansoátegui, y á cualquier otro caso que haya ocurrido de igual naturaleza desde la publicación de la ley de presupuestos de 25 de Junio de 1864.»

Ministerio de Hacienda.—Real orden fecha 1 declarando subsistentes á favor del hospital de Santillana (Santander) y de la Obra Pía para dotar doncellas del mismo pueblo dos cargas de justicia importantes dos mil doscientos y diez y seis mil seis cientos rs. anuales.

CUESTION DE ORIENTE.

Bien hemos hecho estos últimos días no concediendo entero crédito á los telegramas que daban como segura la conciliación de Inglaterra y Rusia. Unos afirmaban que se había fija-

do ya el día 10 de Julio para la reunión del Congreso; otros llegaron hasta citar las grandes potencias que se habían adherido al acuerdo enviando contestaciones favorables á las notas circuladas por el gabinete de Berlín en este sentido; y mientras tanto, los periódicos y los partidarios de la causa inglesa entonaban el canto de victoria, asegurando que Rusia había sido por fin derrotada en el terreno político y diplomático, teniendo en definitiva que inclinarse frente ante la omnimoda voluntad de Inglaterra.

La cuestión ha variado de aspecto en las últimas veinticuatro horas. Como siempre que circulan noticias de efecto y de sensación respecto á los acontecimientos políticos ó militares relacionados con la crisis europea, esta vez también han resultado falsas en su mayoría, contradictorias todas, y sobre todo prematuras y exajeradas.

Todos sabíamos que existían ya entre las dos naciones rivales elementos bastantes para que un acuerdo no fuera completamente imposible. Sabíamos, á pesar del profundo secreto con que se están llevando las negociaciones, que si bien Rusia no tenía inconveniente en someter á las decisiones de las grandes potencias congregadas todas aquellas cuestiones que tuvieran alguna relación con los intereses generales de Europa, Inglaterra, por su parte, había moderado también sus exigencias haciendo concesiones en completa contradicción con lo que anteriormente había declarado y proclamado tanto en sus documentos oficiales como en las discusiones parlamentarias. Sabíamos ya lo que Inglaterra quería,

puesto que había salido de la situación política puramente *negativa* en que la colocó la famosa circular del marqués de Salisbury, y no pusimos nunca en duda, en vista de esta actitud la posibilidad de un arreglo previo, y por consiguiente, la posibilidad del Congreso.

Lo que no admitimos entonces ni admitimos hoy es el hecho de que Rusia es victoriosa en los campos de batalla de Turquía, Rusia apoyada en el incuestionable derecho que la asiste, para la realización de una gran política, Rusia defendida por un valiente y numeroso ejército que conserva por sus posiciones militares una superioridad estratégica indiscutible, Rusia fuerte con el apoyo que le presta la opinión unánime del pueblo ruso, y en fin, sostenida y amparada por la potente Alemania, sacrificara el fruto de sus trabajos y de sus victorias, á los intereses mercantiles y comerciales de Inglaterra, empañando el resplandor de sus recientes glorias, ante la efímera amenaza de una nación aislada que opone á los soldados de Plewna y de Schipka, algunos miles de cipayos!

Nos será permitido recordar por consiguiente, que Rusia se encuentra hoy ante la inmediata reunión del Congreso, en la misma situación diplomática y política en que se encontraba después de haber firmado el tratado de San Stéfano. Todos los periódicos mencionan como una noticia de capital importancia el hecho de que el gobierno ruso se encuentre dispuesto á permitir en el Congreso la discusión del tratado de San Stéfano. Pero esto, ¿no lo ha declarado siempre? Esta disposición del gabinete de San Peters-

burgo, ¿no resultó clara y explícitamente del documento diplomático con que el príncipe de Gortschacoff contestó á la circular del marqués de Salisbury, respuesta en la cual el gran canciller ruso, discutía punto por punto las objeciones del ministro inglés sobre el tratado ruso-turco?

Rusia no ha supuesto nunca que podría resolver la cuestión de Oriente sin consultar la opinión de Europa. En el mismo mes de Julio el emperador Alejandro declaraba al coronel Wellesley que una conferencia Europea sería indispensable después de terminada la guerra. La discusión y modificación eventual del tratado de San Stéfano ha sido admitida en principio, de la manera más explícita.

La actitud actual de Rusia está, por consiguiente, en perfecto acuerdo con el lenguaje que ha tenido durante la guerra y después de firmado el tratado de San Stéfano. Por eso creemos que el gabinete de San Petersburgo admitiendo hoy el proyectado Congreso, no ha hecho más que afirmarse en la política sensata y moderada que ha seguido hasta ahora. La moderación del fuerte.

Los Sres. Castelar, Romero Ortiz, Balaguer y Nuñez de Arce, han dirigido al presidente de las fiestas latinas de Montpellier la siguiente comunicación: «Nada hubiera podido ser más grato para nosotros que asistir á las fiestas latinas de Montpellier, contestando así á las cariñosas invitaciones que hemos recibido; pero, abierto todavía el Parlamento español, y próximos á inaugurarse importantes debates

- 376 -

lograse hacerlo, no creo que llegase usted á ver á la duquesa, antes por el contrario estoy segura de que no lo alcanzaría, pues nadie logra llegar hasta ella, y una emoción fuerte podría matarla. Si existiese algún miedo para que pudiesen verse ustedes, Anita se lo habría indicado, pues aun cuenta lo bastante con su amor de usted para pedirle que hiciera cien leguas más de camino, si con esto podía lograrse una entrevista. Está usted persuadido de que le ama, no dude de ella, ámelas usted, y el tiempo hará lo demás. Entre tanto puede usted disponer de mí, según ella le ha dicho: voy á Carlsbad y de allí á París, desde donde espero que podré hacer llegar á manos de la duquesa las cartas que para ella me entregue usted. Dentro dos meses á más tardar estarán ustedes reunidos, y ¿qué es una separación de dos meses para dos corazones uno de otro?

—Le quedo á usted muy agradecido, señora, por sus buenos consejos y su benévola intervención, respondió Santiago con un tono que desmentía algún tanto sus palabras, pero no quisiera abusar de sus bondades. La duquesa me prestó un juramento solemne y no lo cumple: á mí me toca averiguar, si puedo, las verdaderas causas de este perjurio. O la veré en Viena, ó no habrá nada más de común entre nosotros.

—Procure usted no causar males mayores que los que existen ya.

Santiago se inclinó sin añadir una palabra y se despidió de la joven, cuya dignidad se arrepintió quizás al ver el modo como concluía aquella escena.

XXVII

Santiago conocía perfectamente que le ocultaban parte de la verdad, sino se la ocultaba toda, y su amor se había humillado al ver la poca confianza que en él tenía la duquesa, sonrojándose del papel ridículo que había representado durante ocho días yendo á esperar á una mujer que no debía volver y que podía creer que se contentaría con las razones vagas que le daban y con las promesas, mas vagas todavía, que para lo futuro le hacía. En aquel momento se sentía próximo á odiar á la duquesa. Entró en su aposento, y comprendiendo que le aguardábamos y que podíamos estar inquietos viendo que no volvía, me escribió sin otra explicación:

«Se ha retardado algún tanto mi partida; pero no me escribas á Pless, porque me marchó. Dentro ocho días estaré en París»

Esta carta era corta, pero respiraba un no sé qué de formalidad. Como no conocía aun los pormenores precedentes, sospechaba que esta historia ofreciese algu-

políticos, en los cuales forzosamente debemos tomar parte, el deber de diputados y el amor á nuestra España querida nos obligan á permanecer en los escaños que hoy mas que nunca, son puesto de confianza y honor para nosotros. En la imposibilidad, pues, de corresponder, como era nuestro ardiente deseo, á la señalada distincion con que se nos honra, tenemos que limitarnos á enviar un cordial saludo y un respetuoso homenaje á la noble ciudad de Montpellier, cuna de venerandas libertades y patria de varones insignes, á las altas y poderosas inteligencias congregadas para fundar la sociedad de alianza latina, á los poetas esclarecidos de la bella y hospitalaria Provenza, y tambien á esa ilustre majestad del talento que se llama Víctor Hugo, y que, siendo gloria de la Francia, lo es al propio tiempo de todo el mundo.»

Leemos en *El Imparcial*.

«Invitados varios periódicos de Madrid á una reunion para tratar de la suerte de un escritor preso desde anteaer en la cárcel del Saladero, han dado en la reunion celebrada ayer un elocuente y notabilísimo ejemplo de compañerismo.

Hace algunos dias comenzó á instruir causa criminal contra *La Lealtad Española*, y resultando ser autor del sueto perseguido el Sr. D. José Lasala y Espin, el juez dictó contra él auto de prision, exigiendo para gozar de libertad, una fianza de 2.000 pesetas en metálico ó doble cantidad en fincas.

No causará maravilla saber que nuestro dignísimo compañero carece de medios para constituir esa fianza, que suele ser en nuestro pais el periodismo compañero inseparable de la pobreza; pero sobrábale carácter y dignidad para pedir los medios que nadie le habia ofrecido para esperar en libertad el resultado del proceso, y resignose á ingresar en esa horrible mansion, oprobio de nuestros Gobiernos.

Uno de nuestros compañeros supo el hecho momentos despues, y habiendo consultado el caso con algunos directores de periódicos, resolvióse con-

vocar á una reunion, que, celebrada ayer, ha producido el acuerdo de constituir la fianza que hoy deberá quedar ultimada.»

NOTICIAS GENERALES.

«Leemos en *Los Debites*»

Dice *La Política*, refiriéndose al asunto del catedrático Merelo.

«Condenado por la Audiencia de Madrid el ex-catedrático Sr. Merelo á ocho años de prision, cree *La España* que á nadie debe extrañar proponga al gobierno el indulto de dicho señor. En efecto á nadie debería extrañar, precisamente por la causa que el colega indica; esto es, por hallarse en el poder hombres liberales; si los de *La España* mandasen, ya sabriamos lo que habian de hacer. ¿No mandaron á presidio á Martínez de la Rosa?»

Mucho nos alegrariamos de que se confirmasen las indicaciones de *La Política*; pero nos hubieramos alegrado bastante mas de que las cosas se hubieran barajado en términos de que no tuviera que llegar el caso que se intima; por que estamos seguros de que el hecho de que nos ocupamos y que dá origen á estas líneas ha de ser apreciado en el extranjero de un modo harto desfavorable para España.

Un extranjero residente hace algun tiempo en Barcelona, el vizconde D. Andrés de Claverie, fué á visitar la feria de Sevilla, y andando por la ciudad en busca de alojamiento, se ofreció cortés y cariñosamente á facilitar-se un sacerdote verdadero ó falso, al cual no tuvo dificultad en seguir, instalándose en su casa. Poco despues notaba que habia sido abierta su maleta y desaparecido una buena suma en oro francés y en objetos de valor. Sus gestiones para recuperarlo fueron todas inútiles.

Partió á Granada, y allí recibió un telegrama de Barcelona, en que le participaban que su criado habia desaparecido de la casa, realizando antes la mayor parte de los muebles y efectos, así como un coche-cupé.

El extranjero llevará á su patria buenas noticias de España.

El lunes descargó en Zaragoza una gran tormenta. Una chispa eléctrica que cayó en la torre de la iglesia de Santa Engracia destruyó la mitad del capitel y dejó la última á punto de desplomarse, habiendo recorrido toda la fachada del templo. La plaza de la capitania general quedó llena de escombros. Las ventanas del cuartel inmediato y los balcones del

palacio de los condes de la Rosa quedaron sin cristales.

Una de estas noches se retiraba á su casa en Santo Tomás (Valencia) un joven, hijo único de cierta familia muy considerada en aquel término, cuando sufrió un disparo que le dejó muerto. Una buena mujer que oyó el tiro y un grito de la víctima, se dirigió al sitio de la concurrencia, tropezó con el cadáver y cayó al suelo. Al llegar en su auxilio el guarda de término con un farolillo en la mano, reconoció este hombre en la víctima á su hijo.

—En Utiel ha tenido horroroso fin un pobre guarda de montes, dependiente de aquel municipio. Faltaba ya del pueblo más tiempo del que acostumbraba pasar en el monte; á donde se llevaba comida para cuatro ó cinco dias, que era todo lo mas que prolongaba su ausencia atendiendo así al desempeño de su empleo. Llenos de zozobra su familia, amigos y compañeros de guardería al séptimo dia de su partida, apresuráronse el martes último á recorrer los montes confiados á la vigilancia del desgraciado guarda y en el mismo dia uno de los referidos compañeros, tropezó e horrorizado en unos pinares proximos al mojon de Sinarcas, con destrozados restos de un esqueleto humano, á los cuales apenas quedaba adherida alguna carne, ya corrupta, que á la sazón devoraba un perro, el cual fué muerto por el impresionado guarda.

Constituidos en el lugar de tan trágica ocurrencia el juzgado, la Guardia civil y numerosos vecinos, recogiese la esparcida é incompleta osamenta, cuyas estremidades no han sido habidas, adquiriéndose el triste convencimiento de ser la del desventurado guarda, por los despedazados vestigios de su vestido, sin que fuese hallada su carabina, bandidera ni otro signo de su cargo que hiciese menos difícil su identificacion, todo lo cual, unido á otros vagos indicios, induce á creer que se trata de un horrible asesinato, relacionado con algun atentado á la conservacion de los montes.

En la penúltima de las carreras que se verificaron ayer tarde, nuestro muy querido amigo, el señor duque de los Castillejos, montaba un magnífico caballo castaño, regalo del general Moriones, caballo que habia ya tirado al general, y que el duque de los Castillejos tenia hacia bastante tiempo en Aranjuez. Deseando tomar parte en las carreras, lo mandó traer, y lo ha montado y corrido algunos dias en el hipódromo de la Casa de Campo.

Ayer el duque al partir sabiendo que el caballo tenia la querencia á Madrid, lo colocó entre la maroma exterior y el caballo de don

Jaime Silvela para evitar lo que por desgracia aconteció; pero el caballo al llegar á la entrada del hipódromo, contuvo la carrera, dejó pasar al del Sr. Silvela, y lanzándose por el claro que quedó entre dos caballos, saltó la cuerda con tan desdichada suerte, que enredándosele las patas traseras no consumó el salto lanzando al ginete á mas de diez pasos de distancia.

La caída del duque fué tan terrible, que quedó en tierra como un cadáver, y los que en aquel lado presenciaban el espectáculo no se atrevieron á recogerlo, permaneciendo allí hasta que algunos segundos despues varios guardias de orden público y gran número de amigos le condujeron á la enfermería, donde se le hizo la primera cura, mientras el duque de la Torre, que acudió de los primeros, llevaba la noticia á la señora madre del herido, acompañando á la hermana que presenciaba las carreras.

Despues el señor duque de los Castillejos fué conducido á su casa en el coche del marques de Torneros, acompañándole los hijos del general Córjova, y al hacerle la segunda cura los doctores Camison y Rubio resultó con una fractura en el brazo derecho y no en la clavícula como han dicho algunos periódicos, y una dislocacion en el codo.

SS. MM. y AA. mandaron á preguntar por el estado del herido á las seis de la tarde y á las ocho de la noche, presentándose tambien en el hotel de la señora duquesa de Prim millares de personas pertenecientes á todas las clases de la sociedad.

El estado de nuestro querido amigo es hoy bastante satisfactorio y segun declaracion de los facultativos reunidos anoche en consulta, la fractura no ofrece peligro.

Nos felicitamos sinceramente, y pedimos á Dios el pronto restablecimiento del señor duque, tan querido y estimado por cuantos tienen el gusto de tratarle.

(Parlamento.)

TELEGRAMAS.

Constantinopla 29.—Ha sido destituido el primer ministro del Sultan, Sadik-Bajá.

Se ha restablecido el cargo de Gran Visir, nombrándose para el mismo á Mehemel-Ruchdi.

Londres 29.—Ayer falleció el célebre hombre de Estado inglés Lord Russell.

En el Congreso de ministros que se celebrará hoy, se acordarán las instrucciones que deben ser comunicadas al representante de Inglaterra en el Congreso europeo.

na nueva peripecia; pero empecé á creer en el regreso de mi amigo y llevé aquella carta á su madre, que se hallaba inquieta sin cesar y que á poco que continuase aquel estado, no podia menos de enfermar.

Cuando Santiago hubo escrito la carta, fué á echarla al correo, y aunque era algo tarde, se dirigió á casa del comisario, diciendo para sí:

—Ese hombre ha sufrido, es discreto y tiene corazon. No me negará lo que voy á pedirle.

Pasáronse ocho dias sin que de Feuil volviese, y al cabo de quince todavía le aguardábamos. Así trascurrieron tres semanas. Es inútil decir que de cuando en cuando mandaba ó iba á decir á la madre de mi amigo que tenia noticias de este, lo que no era exacto; pero era preciso tranquilizar á aquella buena señora, que no se quejaba, pero que por la misma razon sufría mas.

El caso es que todos nos hallábamos en una mortal inquietud. ¿Qué habia sucedido? Hacia acerca de Santiago las mas distintas suposiciones: ora temia saber que le habia acontecido alguna desgracia, ora le acusaba de ingratitud para con su madre y para con todos nosotros.

Cierta noche salia de cenar con un cofrade que habia hecho representar por primera vez una de sus producciones, y me dirigia tranquilamente á mi casa, cuando al llegar á cincuenta pasos de esta, vi un hombre que pasaba por delante de ella y que al rumor de mis pasos se volvió, viniendo directamente á mi encuentro. Confieso que en aquel instante no pensaba lo mas mínimo en Santiago. Era él; pero ¡en qué estado! Los cabellos en desorden, la barba crecida, el rostro pálido, la cabeza cubierta con un gorro, lleno de polvo, estenuado de cansancio, con la corbata desnudada y sin cuello de camisa.

sible evitar á un corazon que sufre una causa mas vaga para que aumente su sufrimiento.

La duquesa sufre mas que usted, repuso la hermosa mensajera devolviendo la carta á Santiago despues de haberla leído, y si ha de creerme usted, hará lo que le dice; esto es á la vez lo mas prudente y lo mas seguro. Solo la paciencia puede arreglar estas cosas.

—Solo emplearé la paciencia cuando se hayan frustrado los demas medios. ¿Quiere usted que sea franco, señor? no creo en la enfermedad de la duquesa, pues ha venido demasiado á tiempo, y no creeré en ella hasta que lo haya visto, ni quedaré tranquilo hasta que tenga la solucion de este enigma.

—Para que haya aceptado, para que me haya ofrecido á servir de intermediaia á la duquesa, replicó con dignidad la interlocutora de Santiago, ha sido menester una causa muy grave, caballero, pues semejantes encargos no estan en mis costumbres ni son de mi gusto. Ahora bien, esta causa es la enfermedad de aquella pobre mujer, es la imposibilidad física y material de cumplir un juramento que ha prestado, y de reunirse con una persona á quien ama, y que, en mi concepto, cometeria una mala accion acusándola y dudando de ella. Ahora, caballero, permítame usted que añada un consejo al servicio que he creído poder prestarle; por interés de todo, si quiere usted que el porvenir repare las fatalidades del presente, hará usted bien en creer cuanto dice la carta que acaba de recibir, en volver á Paris y en esperar.

La presencia de usted aquí de nada puede servir ya; sus tentativas para entrar en Austria se frustrarán, pues personas influyentes, que tienen interés en que no lo logre usted, han tomado las medidas convenientes para que no pueda usted pasar la frontera; pero aun cuando

El periódico el «Daily Telegraph», en su edición de esta mañana, asegura, refiriéndose á noticias de buen origen, que en la discusión preliminar entre el gabinete de San Petersburgo y Londres, quedaron convenidos los siguientes puntos:

Primero. Disminuir la extensión de la nueva Bulgaria, dejándola reducida próximamente á una mitad de lo que se determinaba en el tratado de San Estéfano.

Segundo. Disminuir en gran parte el territorio de la Armenia, que debía pasar á poder de Rusia.

Bajo este previo acuerdo, Inglaterra ha accedido á tomar parte en el Congreso.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA M. R. I. O. N. A. L.

Mi estimado amigo: Ruego á V. se sirva insertar en el diario que tan dignamente dirige, las siguientes líneas.

Me anticipo á dar á V. las gracias y me repito suyo afectísimo y S. S: Q. B. S. M.

JOSE MARIA OLOZAGA.

Ha llegado á mis noticias que el despecho de algunas personas por la aceptación que disfruta la Compañía General de Seguros á prima fija «La Union» por efecto de la puntualidad con que viene pagando las indemnizaciones de cuantos siniestros ha tenido en los 22 años que cuenta de existencia, y con la desinteresada intención de atraerse seguros que no han podido conseguir, han propalado la noticia de que dicha Compañía, que tengo la honra de representar, ha quebrado. Para apoyar tal versión, se fundan en cierta cuestión asquerosa suscitada en Santander, que está bajo la jurisdicción de los tribunales, y en que aun no ha venido el Inspector que ha de formar los expedientes del incendio ocurrido en esta ciudad en la madrugada del 24 del actual. En cuanto á lo primero, está suficientemente rebatido, y en cuanto á lo segundo, el Inspector llegará, instruirá los expedientes, y se abonarán las pérdidas habidas, á juicio de los peritos nombrados por las partes, y entonces, el público calificará, de una manera, que no envidio, la conducta de los detractores de la Compañía que represento.

Ruego á los asegurados y al público en general suspendan todo juicio desfavorable, para no caer en las redes de una vil calumnia, que despues apreciarán con la justicia que siempre lo hace la opinion pública tanto mas, cuando descubre la intencion en ella del lucro.

Almería 31 de Mayo de 1878.—
El Sub-Director,
JOSE MARÍA OLOZAGA.

GACETILLAS.

Otra quiebra.—Ha suspendido sus pagos y declarada en estado de quiebra la casa de comercio establecida en Málaga titulada «Fuillera y Alvarez.»

Seria convenientísimo que los agentes de la administración evitasen el abuso que se viene tolerando de ese número excesivo de rifas particulares que dan lugar y motivo á frecuentes disgustos, porque al llegar el caso de la adjudicación del objeto rifado, son tales los inconvenientes, dilaciones y obstáculos para su entrega al favorecido por la suerte, que dan perfecta causa para sospechar que en la mayoría de tales rifas solo se trata de estafar al público, explotando su credulidad.

Censo.—Recientemente vimos publicado el resumen que ofrecían las primeras operaciones del Censo vecinal, que se está llevando á cabo, y en virtud de aquellas salía esta población con unos 40.100 habitantes.

Según nos han informado, dicha cifra tendrá definitivamente algunas rectificaciones, pues la complicación de los traba-

jos y la premura con que hubieron de empezarse, ha hecho incurrir en errores é inevitables duplicaciones á la Comisión organizadora, á pesar de su celo y actividad.

Mucho celebraremos que en último resultado se corrijan, y ya sospechábamos que seria algun tanto exagerada la cifra á que hacemos referencia, comparativamente con las estadísticas anteriores y con el movimiento general de nuestra ciudad. Sin embargo, no nos cansariamos de llamar la atención á la Junta de Estadística y Censo, sobre los perjuicios que pudieran ocasionarse á nuestro pueblo por un simple error numérico en aquellos resúmenes toda vez que, si por él escudieran, hasta arrojar mas de las 40.000 almas, á que no creemos llegue tampoco Almería, se verían gravadas las industrias todas, que en ella trabajosamente viven, con mayores contribuciones de las que pagan y deben pagar, y su población entera sujeta á un impuesto mas oneroso, por consumos, del que puede y debe satisfacer.

Cementerio público de Almería.—Estado que el Capellan Gefé Inspector del mismo pasa al Sr. Alcalde constitucional de esta capital, de los cadáveres sepultados en todo el mes de Mayo del presente año.

| Hombres. | Mujeres. | Niños. | Niñas. | Total. |
|----------|----------|--------|--------|--------|
| 15 | 27 | 23 | 21 | 86 |

Almería 1.º de Junio de 1878.—Antonio García Porta.—Es copia.—Oña.

Ha sido nombrado Inspector de orden público de tercera clase en esta capital, D. Paulino Hernandez en reemplazo del de igual clase, Don Joaquin de Gualda, que ha sido declarado cesante.

Muchos supuestos.—El periódico madrileño *La Voz*, ha publicado el siguiente suelto, que trasladamos á nuestras columnas; pero sintiendo á la vez que el colega no precise algo más ó por lo menos se hubiera aventurado á suponer cualquiera provincia, ya que supone otras particularidades que dan colorido y hasta sombras al cuento con que entretiene á sus abonados la publicación citada.

Hé aquí los párrafos que comprende el suelto en cuestión:

«Supongamos que hay una provincia, porque para la hipótesis nos basta con una, una sola, en que los encargados de denunciar á los industriales defraudadores de Hacienda se presentan en un comercio, y despues de registrarlos hasta en sus últimos rincones, amenazan con instruir expediente; supongamos que el dueño del comercio se pone á temblar de piés á cabeza, y que el investigador, aprovechándose del efecto causado por su amenaza, pide á su víctima diez, veinte, cincuenta ó cien duros á cambio de no revolver mas el asunto; supongamos que un contribuyente por el concepto territorial recibe un oficio en que se ordena presentarse ante la comisión, uno de cuyos empleados le dice «Señor mio, la casa que usted posee, y que está amillarada por quinientas pesetas, debiera estarlo, según nuestros informes, por setecientas, aquí hay, pues, una ocultación que exige la formación de expediente, del cual puede resultar á V. algun grave daño, pague V. sesenta duros, por ejemplo, y no vuelva á hablarse del asunto.»

«Supongamos que al propietario no le remuerde la conciencia de haber defraudado á la Hacienda en un céntimo; pero que es tímido, poco versado en negocios de oficina, y que baja la cabeza y paga lo que se le exige, sin reclamar recibo.»

«Ha faltado, ¿no es eso? Su obligación es rechazar las proposiciones del empleado inmoral; defender el derecho que le asiste. Concedido: solo que entendemos que para eso, careciendo de ciertas condiciones, de amigos influyentes, de travesura oficinesca, se necesita á veces mas valor que el que demuestra el centinela cuando, sorprendido por las avanzadas enemigas, dá la voz de alarma, teniendo sobre el pecho siete bayonetas que le amenazan.»

«Por hoy basta de suposiciones.»

Un drama terrible.—En el centro de las Islas del Paraná frente á Obligado, ha tenido lugar un terrible drama entre un tigre y tres leñadores, que ha costado la vida á dos de ellos.

A principios de la semana pasada salieron del puerto de San Pedro en dos em-

barcaciones los individuos Tristan Diaz, Gregorio Reinoso y Pedro Alvarez. Su objeto era buscar leña, y como todas las islas estaban anegadas, se internaron en una de ellas con sus embarcaciones, como á siete leguas de la costa del Paraná en dirección á la boca del Gualeguay.

Habiendo llegado á un monte tuvieron ocasion de notar un enorme tigre en un corpulento laurel. Inmediatamente convinieron en ir á matarlo y armándose de un fusil y una lanza, dejaron su embarcación á corta distancia y los tres se embarcaron en una canoa.

Llegados frente al tigre, Diaz le apuntó y le descerrajó un tiro que el movimiento que hizo el animal se conocía que habia sido herido; pero como éste se quedase quieto arriba del árbol, volvieron á cargar el arma y aproximándose algo mas le descargaron otro tiro.

Esta vez el tigre no se quedó quieto y dando un terrible rugido se lanzó sobre la pequeña canoa; entonces Reinoso armado de lanza lo esperó á pié firme y en el momento que se aproximó le descargó un terrible lanzazo; pero desgraciadamente en el movimiento que hizo Reinoso, se fué al agua sobre la fiera, y haciendo volcar la frágil embarcación, cayeron todos al agua.

Reinoso, cuando se vió en el agua, zambulló y trató de alejarse cuanto pudo del tigre, pero desgraciadamente éste habia tomado la misma dirección que él, de manera que al salir á la superficie del agua se encontró con el animal encima, que lo cazó de la cabeza haciéndole una profunda herida.

Así mismo, herido Reinoso, pudo conseguir desasirse del tigre y nadando sobre un palo, llegar hasta las embarcaciones que se encontraban á tres ó cuatro varas de distancia del lugar del suceso.

Al poco rato llegó tambien Diez nadando, que milagrosamente habia podido salvar de las garras del tigre, pues en una de las zambullidas se habia encontrado con él á dos varas de distancia, y volviendo á zambullir pudo ganar el monte y por entre los árboles llegar á las embarcaciones.

El desgraciado Alvarez no apareció mas desde que cayó al agua, pues no sabiendo nadar debió haberse ahogado.

Reinoso, entre tanto, se encontraba mal herido, y Diaz, dejando la embarcación mayor abandonada, trató de conducirlo en la otra á San Pedro, á donde llegó al dia siguiente, martes por la mañana, con el herido, que ya habia perdido el habla á consecuencia del tétano que le ocasionó la muerte al dia siguiente, no obstante los esfuerzos de su familia y del médico por salvarlo.

R. I. P.—Por telegrama recibido en esta capital en el dia de ayer se ha sabido que ha muerto en Madrid á consecuencia de un vómito de sangre el Sr. D. Francisco Jover Berruero Alcalde que habia sido de esta ciudad, ex-diputado á Cortes y uno de los individuos más notables del partido constitucional de esta localidad. Acompañamos á su familia en su justo sentimiento.

Cantares.

Cuando cobrar una de uno quiere prenda que no dió, esa una vendió á alguno lo que alguno no pagó.

Lo recuerdo de tal modo, que aun creo que estoy mirando como fuiste colocando mano, pié, cabeza y todo.

Con tanto placer cruzamos el tunel de Elda los dos, que al salir de él exclamamos: —¿No habrá otro tunel, gran Dios?

CAMPOAMOR.

Lo apruebo.—Algunos periódicos de Madrid anuncian que por el ministerio de Hacienda se vá á proceder muy en breve á la reforma de algunos artículos de la instrucción para los procedimientos de apremio contra los contribuyentes morosos, que tantas quejas suelen producir entre los propietarios.

Segun dicha reforma, que ha sido acordada por una comisión de la que formaba parte un representante del Banco de España, desaparece la escala que en la actualidad rige para los derechos que deben

percibir los comisionados, fijándose un tipo, segun creemos, de un 15 por 100, aplicable á todos los casos; las fincas sujetas á dichos procedimientos quedarán á cargo de las corporaciones municipales, por vía de administración, y se autoriza á las mismas para expedir certificaciones de pago á los contribuyentes apremiados, á fin de evitarles los perjuicios consiguientes á un segundo apremio, siempre que manifiesten al Ayuntamiento hallarse prontos á satisfacer sus cuotas.

Esto es, segun nuestros informes el espíritu de la indicada reforma.

Mercado de Linares.—Hé aqui los precios de los minerales.

| | REALES. |
|---------------------------------|---------|
| Alcohol de hoja de 1.º quintal. | á 56. |
| Id. de segunda. | á 54. |
| Id. de fundición de primera. | á 34. |
| Carbonatos con el 50 por 100. | á 16. |
| Escoria con el 40. | á 10. |
| Albaya de 1.º. | á 152. |
| Id. de segunda. | á 144. |
| Acero inglés. | á 240. |
| Id. ampollado. | á 250. |
| Id. comun. | á 220. |
| Plomos en barras. | á 86. |
| Id. de segunda. | á 78. |
| Id. en municiones. | á 100. |
| Plomo en planchas, primera. | á 114. |
| Id. núm. 2 al 9. | á 103. |
| Carbon mineral. | á 12. |

SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.

Recaudacion obtenida en el dia de ayer.

| | PTAS. | CTS. |
|---------------------|-------|------|
| Fielato del Puerto. | 787 | 82 |
| Idem de Granada. | 133 | 07 |
| Idem de la Vega. | 91 | 41 |
| Idem Central. | " | " |

Total. 1.012 30
Almería, 1.º de Junio de 1878.—El Alcalde, Oña.

O. ULISTA.

Durante la temporada de baños en el establecimiento de Guardia Vieja, su Médico-Director el Doctor Alonso, establece consulta de las enfermedades de los ojos, que será gratis para los pobres.

ROLLIZOS Y ALFANGIAS.

Se ha recibido una gran partida que se realizarán á precios sumamente baratos.

Darin razon casa de D. Francisco Maresca, Almedina 1.

CLASES DE EDUCACION FÍSICA É INTELECTUAL.

Francés en seis meses.

Armas, florete y sable.

Dará esplicaciones el Profesor que habita calle de San Pedro, núm. 1 de diez á dos de la tarde.

VINO DEL PRIORATO.

Se ha recibido en la casa de bebidas de Antonio Villegas, Al-gibes 14, á 28 cuartos jarro.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran Funcion para hoy Domingo 2 de Junio de 1878.
(8.º DE ABONO.)

1.º SINFONIA.
2.º El magnífico drama, arreglado á la escena española por D. Manuel Tamayo y Baus titulado

ANGELA.

3.º Terminando la funcion con un divertido

FIN DE FIESTA.

A las ocho y media.

PRECIOS

Paños principales sin entradas, 50 reales.—Plateas sin id., 40 rs.—Butacas con entrada, 10 rs.—Idem de paraiso, 6 rs.—Asientos de galería con entrada, 4 rs.
Entrada á la localidad, 5 rs.—Entrada general, 3 rs.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

MAQUINAS PARA COSER.

LA COMPAÑIA FABRIL

"SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE **2.000.000** DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fábricas para poder producir **5.000 MAQUINAS SEMANALES**, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aún mayores ventajas al comprador.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

AS MAQUINAS LEGITIMAS

DE

LA COMPAÑIA FABRIL

"SINGER."

A PLAZOS

desde 500 reales

ó AL CONTADO

450 reales.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS

DE

LA COMPAÑIA FABRIL

"SINGER."

SE VENDEN A PLAZOS

DESDE

10 reales semanales

ó AL CONTADO

Con 10 por 100 de rebaja.

¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

En vista de la inmensa reputación que han adquirido las Maquinas de

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputación Comercial, se valen de nuestro nombre «SINGER» para sorprender la buena fé del público con sus falsificaciones.

Toda Máquina «SINGER» legítima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY.

CASAS PARA LA VENTA.

6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

| | |
|------------|---------------------------|
| Alicante. | Atenas, 5. |
| Avila. | San Segundo, 16. |
| Badajoz. | San Juan 32 |
| Barcelona. | Puerta del Angel-Boria |
| Bilbao. | Arenal, 16. |
| Burgos. | Espolon, 44. |
| Caceres. | Pintores, 23. |
| Cadiz. | Columela, 20. |
| Córdoba. | Ayuntamiento, 14 y 16. |
| Coruña. | Real, 18. |
| Cuenca. | Carretería 107. |
| Gerona. | Plaza de la Constitucion. |
| Guadal. | Mayor Alta, 5. |
| Huelva. | Concepcion, 12. |
| León. | Rua, 13. |
| Lérida. | San Antonio, 9. |
| Logroño. | Mercado, 23. |
| Madrid. | Carretas, 35. |
| Malaga. | Duque de la Victoria, 1. |

| | |
|------------------------|----------------------------|
| Orense. | Paz, 30. |
| Palencia. | Mayor, 21. |
| Palma de Mallorca. | Bolsería, 18. |
| Pamplona. | Plaza del Castillo, 49. |
| Salamanca. | Corrillo 2. |
| Sta. Cruz de Tenerife. | Sol, 39 |
| Segovia. | Cintoria, 8. |
| Sevilla. | O'Donnell, 5. |
| Tarragona. | Baj° de la Misericordia, 4 |
| Teruel. | Nueva, 16. |
| Valencia. | Mar, 53 y 55. |
| Valladolid. | Acerca de S. Francisco |
| Vigo. | Príncipe, 26. |
| Victoria. | General Alava, 2. |
| Zamora. | Renova, 18. |
| Zaragoza. | Hlfnso 1, 41. |
| Jaen. | Maestra baja, 19. |

MAQUINA VELOZ.

En el acreditado establecimiento de papelería de los Sres Garcia y Casasayas, Calle de las Tiendas, esquina á la plaza de Bermudez, se timbra papel y sobres á precios sumamente baratísimos; como lo pueden hacer en otro cualquier punto de España ó del Extranjero: así como en dicho establecimiento se acaba de recibir un gran surtido en sobres de medios colores apropiado para el Comercio, y cortados todos á la forma inglesa, como igualmente en papel y objetos de escritorio y otras muchas clases de artículos pertenecientes en este ramo. Bre en seco y lacre, y los muy recomendados, titula los sellos rápidos.

PIANOS.

Las personas que deseen adquirirlos de las Fábricas de los Sres, Bernaregi y Compañía de Barcelona y eslava de Madrid, podrán entenderse con D. Antonio de Campos, calle de Wamba núm. 1.

JARABE DE QUINA

FERRUGINOSO TONICO REGENERADOR.

Esta combinacion preparada con el mayor esmero y en una forma agradable dos elementos que hasta este dia, no se habian podido asociar: la Quina que es el medicamento tónico por excelencia y el Hierro que es la base de nuestra sangre.

Se emplea con grande éxito en los colores pálidos, males de estómago, pérdida de apetito, digestiones difíciles, menstruaciones penosas y reemplaza con ventaja los vinos de quina y las preparaciones ferruginosas.

Dosis: para los adultos 2 ó 3 cucharadas al dia y la mitad para los niños, un poco antes de cada comida.

Frasco, cabida 8 onzas 7 rs.

Antigua farmacia de la calle del Hospital 2.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



PÍLDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tija, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almería Gomez Talavera.

CONSUMO DOMESTICO

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del país efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exiguo, tan benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocian entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumian clases finas, les hacian venir del extranjero.

Desconocidos eran tambien aquel tiempo, los témezclados que tanta estimacion tienen en el dia, siempre que cada una de las clases que marcan la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde á esta.

El almacer de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 tazas de un té exquisito.

Igual que en los témezclados, en los cafés tambien, ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy dia los cafés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con satisfaccion de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de aroma poco comun.

Depósitos: en Almería. D. Francisco Felices Diaz, D. Francisco Gonzalez, D. Manuel Garcia, D. Francisco Gonzalez Zapata, don Juan Palomar, D. Francisco Somohano, D. Antonio Otero, y otros establecimientos donde se verán los carteles.

ASMA

CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. — Madrid: Agencia franco-española, Sorio, 34. En Almería, Gomez Talavera.

NEURALGIAS

JAQUECAS, DOLORES, DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PÍLDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr. CRONIER.

PASTILLAS PECTORALES BALSAMICAS DE PANINIGOSA

Este nuevo producto que ofrecemos al público, es el resultado de largos años de experiencia y muy especialmente de los que tuvimos ocasion de observar las afecciones de los pulmones que concurren á la estabecimiento de las enfermedades de que trata el presente. Toda clase de TOSSES, BRONQUITIS, CATARROS ó INFLAMACIONES DE LA GARGANTA, se curan en primer lugar entre los preparadas de su clase, lo cual viene á combinarse por la predileccion que son prescritas por varias comisiones médicas. Gran número de observaciones recogidas en el establecimiento y en todo España, donde el público las acepta con preferencia á otras, nos dispensan de elogiar sus propiedades con pomposos anuncios, sino que nuestro objeto, que los resultados sean á favor de su crédito.

Depósito general en España: RIGOS HILFMANOS, FARMACIA CENTRAL DE ARAGON, COSK 33, ZARAGOZA Y SU SUCURSA EN LAS AGUAS DE PANINIGOSA.

Almería, Gomez Talavera.

PAPELERIA DEL ALCOYANO.

Gran surtido de papel, sobres y efectos de escritorio y libros rayados. Cajas fosfóricas de novedad en madera y carton.